CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/0034/2025

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/1642/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio SCG/DGNAT/074/2025 de fecha 27 de enero de 2025, signado por la Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Mtra. Ana María Chávez Nava, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
31 ENE 2025
Recibió: Beria Jimenez
Hora: 10:52 am

Lic. Jesús Salazar Velázquez

C.c.c.e.p. Mtra. Ana María Chávez Nava, Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General CDMX. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayell Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
III LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 0001002
FECHA 31/1/25
HORA 14:25
RECIBIO

Pino Suárez 15, Piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México.
Tel. 5557092631 ext. 103

700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025

34

Oficio: SCG/DGNAT/074/2025

Asunto: Seguimiento a Punto de Acuerdo.

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En alcance al similar SCG/DGNAT/758/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, a través del cual se dio atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00141/2024, en el que se informaron las acciones realizadas por esta Secretaría de la Contraloría General, para dar atención al punto de acuerdo que señala:

> **Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría a la administración de la ex alcaldesa Alfa Eliana González Magallanes, de 2021 a 2024, por el mal uso de recursos públicos por parte de los funcionarios en turno, relacionados con la práctica de la extorsión a los comerciantes de dicha demarcación, entre otras irregularidades**
>
> **Segundo...**

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 fracción XLIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar lo siguiente:

A través del diverso SCG/DGCOICA/DGCOICA "A"/0036/2025, la Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A", de esta Secretaría de la Contraloría General, informa que se cuenta con la aprobación del Programa Anual de Auditoría y Programa Anual de Control Interno del ejercicio 2025, para que bajo los principios que rigen el actuar de las personas servidoras públicas, los Órganos Internos de Control adscritos a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, puedan realizar dichas tareas, por lo que está incluida la auditoria A-01/2025 "Establecimientos Mercantiles 2021-2024, cumplimiento de la normatividad y actuación de los servidores públicos.

Finalmente, me permito reiterar el compromiso de esta Secretaría de la Contraloría General de colaborar con el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, para la debida atención de las problemáticas detectadas que deriven en Puntos de Acuerdo, garantizando dentro del ámbito de nuestra competencia, el derecho a la buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente, y resiliente que procure el interés público y combata la corrupción y la impunidad en la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y
APOYO TÉCNICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
29 ENE. 2025
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE José RECIBIDO HORA 12:09 PM

C.C.E.P. **LIC. GUILLERMO ROCHA RAMOS, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.-** contraloriageneral@contraloriadf.gob.mx
LIC. GABRIELA LILIANA VÉLEZ LUNA, DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A".- PARA SU CONOCIMIENTO.- osc_alcaldias@contraloriadf.gob.mx

ELABORÓ VMM | REVISÓ LOVM | AUTORIZO AOR